



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

22 de enero de 2020

VISTO:

Que se encuentra vacante la Dirección de Políticas en Discapacidad,

Que es decisión de este Gobierno Municipal cubrir esta vacante en razón de la importancia que reviste contar con un área donde se canalicen todas las inquietudes, trámites y todo cuanto tenga que ver con los vecinos que poseen discapacidades, con la intención, además, de propulsar políticas que hagan a su contención y protección,

CONSIDERANDO:

Que analizada exhaustivamente la situación se determina que la Lic. CACACE, ROBERTA, DNI. 26.062.533, es la persona idónea para llevar a cabo tan importante cometido,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase con retroactividad al 13 de enero de 2020, **Directora de Políticas en Discapacidad a la Lic. CACACE, Roberta, DNI. 26.062.533.**

ARTICULO 2º.- La nombrada percibirá una remuneración mensual en concepto de sueldo básico de Pesos **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 27.500,00)**, imputada a la Partida 1.1.1.1.2. "Personal Jerárquico" de la Jurisdicción 1110108000, Categoría Programática 81.01. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°163.....

Dr. José Matías Balestrero
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte